

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**

A los 31 días del mes de marzo del dos mil catorce, en el local matriz de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ubicado en la calle Santa Lucía # E1-85 y Galo Plaza en la ciudad de Quito y siendo las 16H00, en cumplimiento a la convocatoria de la gerencia, por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe que presenta el Gerente sobre su administración durante el año 2013;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocimiento del informe presentado por Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2013;
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2014; Resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2013;
6. Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2014.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ	22.068
EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ	22.068
ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ	22.068
SARA INES BELTRAN RUIZ	22.068
VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ	22.068
EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA	441.360
<b>TOTAL</b>	<b>551.700</b>

La reunión es presidida por la señora ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ, Presidenta de la Compañía y en la Secretaría actúa el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, Gerente de la Compañía. Confirmada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día; leído y una vez aprobado, la Junta punto por punto, resuelve:

1.- El señor Gerente de la compañía pone en consideración de la Junta el informe sobre su administración durante el periodo 2013. Después del análisis respectivo de la Junta, el informe es aceptado y aprobado por unanimidad de los votos habilitados. De conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, no vota sobre este punto del orden del día.

2.- Se pone a consideración de la Junta General el informe del señor Comisario de la Compañía economista Julio Noboa, respecto al ejercicio económico del año 2013. Leído el mismo, la Junta declara conocido el informe y lo aprueba por unanimidad.

3.- Lido informe presentado por la firma Auditora Externa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico del año 2013 se somete a consideración de la Junta General, el mismo que se declara conocido por unanimidad.

4.- Para la designación de auditoría externo para el ejercicio económico 2014; revisados los actividades e informes de, WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. En forma unánime la junta resuelve reelegir a esta Cía.

5.- En seguida, se pone a conocimiento de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos presentes y habilitados. De conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías, el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, no vota sobre este punto del orden del día.

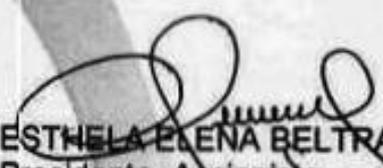
6.- El señor Secretario pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2013:

Utilidades antes de impuestos y tributos: US\$ 480.429,96. Participación Trabajadores: US\$ 72.064,49. Reserva Legal del año 2013: US\$ 25.866,58. Reserva Legal Acumulada: US\$ 139.312,31. Impuesto a la Renta: US\$ 107.725,43. Utilidad a disposición de los accionistas: US\$ 300.640,04. La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2013.

7.- En consideración a los ingresos del gerente, en forma unánime, La Junta resuelve mantener durante el ejercicio económico del año 2014, la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 3.000), y la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 250) mensuales, como retribución del comisario de la Compañía.

Terminado el orden del día, se concede un receso de 60 minutos para la redacción del acta. Una vez creada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 18H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.

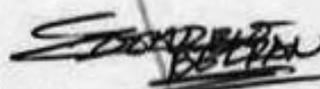
  
EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA  
Secretario- Accionista

  
ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ  
Presidenta- Accionista

  
ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ  
Accionista

  
VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ  
Accionista

  
SARA INES BELTRAN RUIZ  
Accionista

  
EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ  
Accionista